SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2133/2016
BITÁCORA: 15/G1-0178/04/16

Toluca, México, 26 de Abril de 2016

EJIDO LA COMUNIDAD
CONOCIDO S/N LA COMUNIDAD TEMASCALTEPEC
TEMASCALTEPEC, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/025/2008-NA de fecha 26 de Junio de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, brazuelos, *Quercus sp.*, (Encino), 83.254 Metros cúbicos	1	66	66	12104591	12104591
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, brazuelos, *Otras hojosas*, (Varias especies), 17.100 Metros cúbicos	1	70	70	12104594	12104594
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, madera en rollo, *Quercus sp.*, (Encino), 471.771 Metros cúbicos	5	203	207	12104586	12104590
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, madera en rollo, *Otras hojosas*, (Varias especies), 96.903 Metros cúbicos	2	225	226	12104592	12104593
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, brazuelos, *Pinus sp.*, (Pino), 23.490 Metros cúbicos	1	248	248	12104585	12104585
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, madera en rollo, *Pinus sp.*, (Pino), 172.262 Metros cúbicos	5	1175	1179	12104580	12104584

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2133/2016
BITÁCORA: 15/G1-0178/04/16

Toluca, México, 26 de Abril de 2016

Conforme al articulo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.
VMCHA**EAM**MMH**VVM**